



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 63
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el día 4 de abril de 2018

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 3, del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

En esta reunión fungió como secretario el diputado Guillermo Aguirre Fonseca.-----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Arcelia María González González y, de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Luis Vargas Gutiérrez y Juan Carlos Muñoz Márquez. Se registraron las inasistencias de la diputada Beatriz Manrique Guevara y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, mismas que fueron calificadas como justificadas por la presidencia, con base en los escritos remitidos previamente donde manifiestan la causa de la inasistencia, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con once minutos del cuatro de abril de dos mil dieciocho. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones. Una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse cinco votos a favor. -----

La minuta número sesenta y dos levantada con motivo de la reunión celebrada el día veinte de marzo de dos mil dieciocho, resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor, previa dispensa de su lectura.-----

Acto continuo, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: 1. El Secretario del Ayuntamiento de Moroleón, Gto., informa el trámite que se otorgó al acuerdo, por el que se formula un respetuoso exhorto a los 46 ayuntamientos de la Entidad, al Poder Ejecutivo del Estado y organismos autónomos, para que en el ámbito de su competencia, procuren la suficiencia presupuestaria para sus órganos internos de control con la finalidad de realizar adecuadamente sus funciones; dándose el acuerdo de enterados y se agradeció la respuesta. ---



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Acto continuó, se dio cuenta con la solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputado Local, formulada por la diputada Arcelia María González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura. Misma que se tuvo por radicada a partir de ese momento. La presidencia manifestó que en razón de conocer los alcances de la misma pues fue compartida previamente a las y los integrantes de la comisión, -dijo- somos competentes para atender y dictaminar sobre la solicitud de licencia con base en los artículos 63, fracción XXVII de nuestra Constitución Política Local y 111, fracción III de nuestra Ley Orgánica. Propuso que la dictaminación de dicha solicitud fuera en los términos de otorgarla y que el Pleno sea quien se pronuncie posteriormente. Por ello, instruyó la elaboración de un proyecto de dictamen y propuso se decretara un receso por tres minutos para posteriormente poder discutirlo. Se sometió a la consideración. No habiendo intervenciones, la comisión aprobó decretar el receso.-

Se reanudó la reunión siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio. Una vez que el proyecto de dictamen fue circulado vía electrónica a las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión legislativa, a través de la secretaría técnica, pidió la presidencia a la secretaría dar lectura al mismo. Concluida la lectura, se sometió a discusión el proyecto de dictamen de solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputado Local, formulada por la diputada Arcelia María González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura, por tiempo definido. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor y la abstención de la diputada Arcelia María González González por tener interés personal en el asunto.-

Se instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fuera agendado en la sesión ordinaria que corresponda. -

Enseguida, a efecto de dar puntual seguimiento a varias metodologías de análisis y estudio de las iniciativas siguientes: la primera, mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la segunda, a efecto de adicionar los párrafos tercero y cuarto al artículo 171, y derogar el artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y la tercera, por la que se adiciona el artículo 167 bis, con un primer y segundo párrafos a la Ley Orgánica del



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la presidencia manifestó que dado el trabajo de análisis y estudio, los temas estaban agotados y por ello tocaba dictaminarlos. En consecuencia, instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los respectivos proyectos de dictamen en sentido negativo, con base a trabajado en las mesas de trabajo, a efecto de poder discutirlos en las siguientes reuniones de la comisión. Lo anterior con fundamento en los artículos 94, fracción VII, y 272, fracción VIII, inciso e) de nuestra Ley Orgánica.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales no se registraron participaciones.--

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con treinta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Guillermo Aguirre Fonseca
Diputado vocal en funciones de Secretario



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Dip. María Soledad Ledezma Constantino

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Guanajuato, Gto., 4 de abril de 2018

**DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E**



La suscrita, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en atención a lo previsto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por este conducto hago de su conocimiento lo siguiente:

Que a la Diputada **BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA** no le será posible asistir a la reunión de la Comisión bajo su honorable presencia, a celebrarse el día de hoy, a las 12:00 horas, por cuestiones de salud.

Sin otro particular por el momento, quedo como siempre a sus órdenes.

Atentamente,



LXIII LEGISLATURA
COLEGIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Dip. María Soledad Ledezma Constantino

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Guanajuato, Gto., 4 de abril de 2018

**DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E**

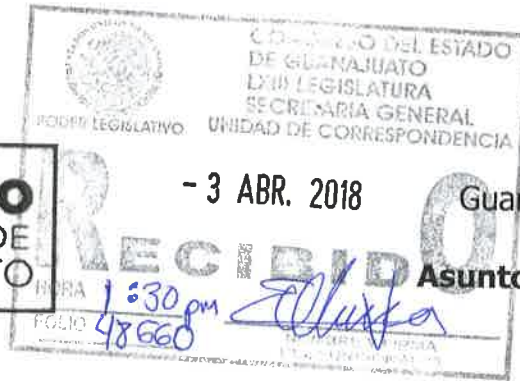


La suscrita, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en atención a lo previsto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por este conducto hago de su conocimiento lo siguiente:

Que a la Diputada **BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA** no le será posible asistir a la reunión de la Comisión bajo su honorable presencia, a celebrarse el día de hoy, a las 12:00 horas, por cuestiones de salud.

Sin otro particular por el momento, quedo como siempre a sus órdenes.

Atentamente,



Guanajuato, Gto., 03 de abril de 2018

Asunto: Se solicita justificar inasistencia

Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo
Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
P r e s e n t e

Por este medio me dirijo a usted, para comunicarle que el suscrito **DIP. JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO**, no asistiré a la sesión de Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de fecha 04 de abril del presente año, que Usted dignamente preside, por razones de fuerza mayor, en atención a lo antes manifestado y con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito de la manera más atenta tenga a bien, justificar la inasistencia.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

DIP. JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO